

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 890.399.003-4 ENEL X COLOMBIA S.A.S ESP -C.C./Nit 9003510136 CL 93 13-45 PISO 1

Ruta Ciclo Mes Cuenta 58 Julio. 2024 Periodo Facturacion JUN 01 a JUN 30 Días Facturados 30 392983365 Estado de Cuenta No. 760010100178600030002000000000 Nro. Predial Nal.

No. Pago Electrónico

499008805

CONTRATO

FECHA DE EXPEDICION

TOTAL A PAGAR \$ 9,746,824.00

FECHA DE VENCIMIENTO

Julio 24-2024 Julio 10-2024

47166100

Esta es tu factura

1/2

Ρ

DETALLE DE FACTURA 1 CUENTA(S) VENCIDA(S) Pago Inmediato					
Servicios	Cantidad	Valor Total	IVA	Total a Pagar	
1056-CARGOS STR	1.00	9,431,615.00	.00	9,431,615.00	
1534-RELIQUIDACION CARGOS STR	1.00	-50,689.00	.00	-50,689.00	
1534-RELIQUIDACION CARGOS STR	1.00	970.00	.00	970.00	

TOTAL \$9,381,896.00

DETALLE DE FACTURA					
Servicios	Cantidad	Valor Total	IVA	Total a Pagar	
1056-CARGOS STR	1.00	9,431,615.00	.00	9,431,615.00	
1534-RELIQUIDACION CARGOS STR	1.00	-50,689.00	.00	-50,689.00	
1534-RELIQUIDACION CARGOS STR	1.00	970.00	.00	970.00	
TOTAL \$.00					

ULTIMO PAGO	
Realizado el	2024-06-29
Por valor de	\$9,194,573.00
Recibido en	Banco De Bogota
Interés de mora	0.0000 %

TOTAL A PAGAR ESTE MES	
Total Servicios Emcali	9,381,896.00
+ IVA	.00
TOTAL OPERACIÓN MES	9,381,896.00
+ Cuentas Vencidas	364,928.00
VALOR TOTAL	9,746,824.00
TOTAL A PAGAR	\$ 9,746,824.00

499008805

ENEL X COLOMBIA S.A.S ESP - CL 93 13-45 PISO 1 C.C./Nit 9003510136 Mes Cuenta Julio. 2024

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 890.399.003-4 Gran Contribuyente DIAN. Gran Contribuyente de Industria y Comercio Municipio

CONTRATO 47166100 392983365 Estado de Cuenta No.

TOTAL A PAGAR

No. Pago Electrónico

9,746,824.00 **FECHA DE VENCIMIENTO** Julio 24-2024

FECHA DE EXPEDICION

Julio 10-2024







En caso que alguna cometa haga contacto con las redes de energía, comuníquese de inmediato a la línea de atención 177 o (602)5240177, opción 5.

CENTROS DE ATENCIÓN Y RECAUDO

Pago con tarjeta de crédito VISA

CALI 02 (Vipasa) AV. 3CN # 47AN - 18

CALI 17 (Limonar) Cl. 13B # 64 - 00

CALI 19 (El Cedro) Cra. 32 # 8 - 07

AGUABLANCA (CALI 14) Cra. 27 # 78A - 18

CAM Torre EMCALI - piso 1

CAES Cra. 80 # 18 - 121 PEÑÓN Cra. 3 Oeste #1-24

YUMBO CI. 16 # 5 - 60

COLÓN CI. 14 # 33 - 40 VERSALLES AV. Estación # 5AN - 56

VALLE DEL LILI C.C. La 14 del Valle del Lili - L 7

ATENCIÓN AL CLIENTE

CALI 05 (La Rivera) Cra. 1D # 65 - 00

CALI 07 (Alfonso López) Cl. 73 con Cra. 7M

CALI 09 (Guayaquil) Cra. 16 # 15 - 79

CALI 11 (San Carlos) Cra. 33A # 31A - 00

CALI 12 (Nueva Floresta) Cl. 44 # 24C-00

CALI 15 (El Vallado) Cra. 41B con Cl. 50

CALI 16 (La Unión) Cl. 38 # 41H - 00

CALI 18 (Meléndez) Cl. 4 # 94 - 00 CALI 20 (Siloé) Cra. 52 # 2 - 00

LA ESTACIÓN (Centro comercial) Cra. 1 # 36 - 00 - L 204 -205. Torre B (Sólo atención)

COSMOCENTRO C.C. Cosmocentro - L 283A

VALLE DEL LILI C.C. La 14 del Valle del Lili - L 7 PUERTO TEJADA CI. 17 # 19 - 02 (Sólo atención)

JAMUNDÍ Cra. 10 # 12 - 18

OTROS PUNTOS DE PAGO

BANCOS:









ATENCIÓN RECAUDO

Pago con tarjeta de crédito 🌉 VISA

ATENCIÓN LOS SÁBADOS

LA ESTACIÓN (Centro comercial) Cra. 1 # 36 - 00 - L 204 - 205.
Torre B (Sólo atención al cliente)

CALI 04 (Manzanares) Cl. 44 # 1H - 44 TEQUENDAMA Cl. 6 # 47 - 00

COSMOCENTRO C.C. Cosmocentro - L 283A (Sólo atención al cliente)

VALLE DEL LILI C.C. La 14 del Valle del Lili - L 7
(Atención y recaudo)

CALI 02 (Vipasa) AV. 3CN # 47AN - 18 (Sólo recaudo)

CALI 04 (Manzanares) Cl. 44 # 1H-44 (Sólo recaudo)

CALL17 (Limonar) CL 13B # 64 - 00 (Sólo recaudo)

CALI 19 (El Cedro) Cra. 32 #8 - 07 (Sólo recaudo)

VERSALLES AV. Estación # 5AN - 56 (Sólo recaudo)

CALI 04 (Manzanares) Cl. 44 # 1H - 44 (Sólo Recaudo)

Nota: Cerrados temporalmente para atención al cliente

GRANDES CLIENTES Y RECAUDO VISA

Atención Personalizada para Grandes Clientes. Administradores Austrucii res sonarizada para cirándes Cilentes, Administradores de Unidades Residenciales, Representantes de Constructoras, Asesores Comerciales y Clientes Oficiales, solicitando cita previa por el 177, opción 7.

CAM Torre EMCALI - piso 1(Sólo recaudo)

COLÓN Cl. 14 # 33 - 40 (Sólo recaudo)

CALI 08 (Las Américas) Cl. 39 # 13 - 00

VALLE DEL LILI C.C. La 14 del Valle del Lili - L 7





OTROS:









Consulta y paga en línea tu factura por internet en www.emcali.com.co

ATENCIÓN TELEFÓNICA

PARA COMUNICARTE DESDE:

Fijo Emcali: 177

- Fijo otro operador/otra ciudad: (602) 524 0177

> Fuera del país: +57 (602) + 524 0177

Recuerda que puedes presentar tus Peticiones,

Queias y Reclamos

en nuestra página web: www.emcali.com.co o en

el link Centro de Atención Virtual 177.

Tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana

La gobernación del Valle del Cauca mediante la Ordenanza No. 425 de 2016, el Decreto 010-24-1457 de 2016, la Ordenanza No. 454 de 2017 y la Ordenanza 530 de diciembre de 2019, adoptó reglamentó esta tasa, liquidándola de la siguiente

TS = Consumo del mes (valor total energía) multiplicado por la tarifa de la tasa acorde al estrato o uso / 100

Actualiza tus datos con EMCALI en la página Web www.emcali.com.co enlace "actualizar datos",link https://www.emcali.com.co/atencion-al-usuario/actualiza-datos ó solicitar que se acerquen al Centro de atención más cercano a su predio con el certificado de tradición y/o recibo

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES











Empresas prestadoras del alumbrado público en Santiago de Cali:

Alumbrado Público

Teléfonos de Atención al Usuario:

602 524 01 77 - 177 Opción 6

Página Web: www.emcali.com.co Correo: emcalieiceesp@emcali.com.co

Porcentajes de subsidios y aportes solidarios

Para el Servicio de Acueducto y Alcantarillado, definidos para

- Acuerdo No. 012 de 2023 del Concejo Municipal de Candelaria
- uerdo No. 078 de 2023 del Concejo Municipal de Palmira
- Acuerdo No. 027 de 2020 del Concejo Municipal de Yumbo

Subsidios	Cali	Candelaria	Palmira	Yumbo
Estrato 1	68.00%	37.00%	50.00%	70.00%
Estrato 2	31.00%	24.00%	6.00%	40.00%
Estrato 3	1.00%	14.00%	0.00%	15.00%
Contribución				
Estrato 5	51.00%	50.00%	50.00%	50.00%
Estrato 6	61.00%	60.00%	60.00%	60.00%
Comercial	52.00%	50.00%	50.00%	50.00%
Industrial	32.00%	30.00%	30.00%	30.00%

"Señor usuario para facturar el consumo se debe permitir la lectura y el acceso al medidor de energía" Art. 15 Código de medida.

Cumplimiento CODIGO DE MEDIDA RES. CREG 038DE 2014



